¿Para qué sirve la Filosofía en el Derecho?

La filosofía, maestra de los tiempos y de las edades, única antorcha de las generaciones y de la humanidad aplicada en la vida se constituye en la ciencia que nos da a conocer la causa eficiente, el origen y el fin de la existencia, los principios reguladores e invariables de todos los actos mudables de la vida de todos nosotros. Es la unidad de principios armonizado con la variedad y la íntima ligazón en que se halla con las demás existencias.

La filosofía abraza todas las fases, todos los momentos, todas las manifestaciones de la vida humana, en el más alto grado, y aunque siempre partirá de un mismo punto y seguirá una misma dirección y tendrá un mismo término; variará en sus formas y maneras de ser, según la serie de actos de la vida a que se aplique.

En todas las series de la vida será de suma importancia, de absoluta necesidad, el estudio filosófico del hombre, pero donde resaltará más será en las relaciones inter subjetivas que es la que al final de cuentas va a dominar a todas las demás.

En esta relación, las personas, en su acción y movimiento, se ligan con otras, y de aquí el que unos y otros se determinen recíproca y relativamente, realizando el intercambio de experiencias y conflictos que se desenvuelven en una condición de relación. Ahrens distingue, y con razón, la causalidad de la condición, porque es un medio de existencia y de relación que va a configurar lo que va a caracterizar al Derecho, como ciencia normativa de condiciones externas, racionales, que el ciudadano, a través de las leyes, debe cumplirlos libremente y con conciencia.

La Filosofía, incorporada al derecho, será la ciencia que dé a conocer la causa eficiente, el fin, los principios de conocimientos invariables, racionales y reguladores de la vida en todas sus manifestaciones, y los medios de dar unidad a esas relaciones las va a armonizar en virtud de principios éticos y valores comunes para realizar los fines a los que promueve la dignidad humana.

Alta, nobilísima y de la más inmensa importancia es, pues, la misión que la Filosofía en el derecho está llamada a desempeñar. Valiéndose

de otras disciplinas y apoyándose en ellas fija el origen, naturaleza y destino de algunos conceptos fundamentales, deduciendo de estas nociones los fundamentos del conocimiento jurídico que regulando la vida de relación constituyen lo que es el derecho.

Sólo, manteniendo la vocación filosófica, podremos valorar, comprender y apreciar críticamente, no ya el valor de esos mismos actos, sino la importancia y justicia de las leyes y del propio derecho positivo.